|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #172 - #183** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **96-12-172.-** Luego de conocer la documentación pertinente y tomando en cuenta las Resoluciones No. 95-05-162; 95-06-192; y, 96-01-059, aprobadas por este organismo, el Consejo Politécnico AUTORIZA la SUSCRIPCION del CONVENIO con SEBIOCA y, así mismo, autoriza la suscripción del CONTRATO de COMODATO de USO del EDIFICIO No. 43 del Campus "Gustavo Galindo Velasco" (La Prosperina) para la INSTALACION y FUNCIONAMIENTO de los LABORATORIOS y OFICINAS necesarias para la operación de este Proyecto.  **96-12-173.-** AUTORIZAR la CONTRATACION de un PRESTAMO por 1.950 MILLONES de SUCRES entre la ESPOL y el BANCO del ESTADO (BEDE), para la CONSTRUCCION de 10 AULAS, un LABORATORIO de COMPUTACION, Instalación de una RED de INFORMATICA y la formación de 10 PROFESORES a nivel de MAESTRIAS.  El PRESTAMO y el SERVICIO de la DEUDA serán CUBIERTOS con los FONDOS que se generen en el ICHE a través de la carrera de ECONOMIA.  **96-12-174.-** Atendiendo la solicitud de la Facultad de Ingeniería en Mecánica, se AUTORIZA la ACEPTACIÓN de la DONACION de CIEN MILLONES de SUCRES que hace el Banco del PROGRESO, para ser INVERTIDOS en la ADQUISICION de COMPUTADORES para dicha Facultad.  De la misma manera, se AUTORIZA al Sr. RECTOR para que CONSTITUYA FIDEICOMISO MERCANTIL a favor del Banco del PROGRESO S.A. sobre la cantidad inicial de CIENTO SETENTA MILLONES de SUCRES, para la ADQUISICION de EQUIPOS de COMPUTACION para la Facultad de Ingeniería en MECANICA.  Los ciento setenta millones de sucres provienen de los valores recaudados en los registros de los estudiantes para este fin, el aporte institucional y los cien millones de sucres donados por el Banco del Progreso.  **96-12-175.-** ACEPTAR la EXPLICACION dada por el Analista JORGE LOMBEIDA CHAVEZ en el sentido de que la afirmación que hizo en el Taller realizado el viernes 6 de diciembre de 1996 en el Hotel Ramada, convocado por el Vicerrector General para tratar sobre los sistemas de admisión, hacía referencia a un problema suscitado con las calificaciones de un profesor de Ciclo Básico y de ninguna manera tenía relación con los sistemas de admisión de la ESPOL.  **96-12-176.-** RATIFICAR la DECISION de ADQUIRIR un GENERADOR de 120 KVA de potencia, formulada por el Rector de la Institución, Ing. NELSON CEVALLOS BRAVO, para generar energía en los períodos de corte de fluído eléctrico causados por el estiaje en Paute.  La adquisición que se ratifica tiene un costo de 118´500.000 sucres y fue hecha a la empresa Caterpillar.  **96-12-177.-** Conocer y APROBAR el ACTA de sesión celebrada por el CONSEJO POLITECNICO el día 10 de DICIEMBRE de 1996.  **96-12-178.-** CONOCER las RESOLUCIONES tomadas por la Comisión de ASUNTOS ESTUDIANTILES y BIENESTAR, en sesión celebrada el 11 de DICIEMBRE de 1996.  **96-12-179.-** ENCARGAR al señor VICERRECTOR GENERAL, en conjunto con el VICERRECTOR de ASUNTOS ESTUDIANTILES y BIENESTAR de la ESPOL, que PROCEDAN a ELABORAR un PROYECTO UNIFICADO de Reglamento de BECAS para los ESTUDIANTES de las carreras de Ingeniería, de los Programas de Tecnología y de las carreras autofinanciadas.  **96-12-180.-** Conocer y APROBAR el INFORME VERBAL rendido por el señor RECTOR en torno al estado de la REPRESENTACION ESTUDIANTIL POLITECNICA, autorizando que:  a) La elección tenga lugar en toda la ESPOL el día viernes 17 de ENERO de 1996;  b) Que los miembros de la COMISION de VIGILANCIA sean el Ing. MARIO PATIÑO AROCA, por los profesores, y el Sr. FRANCISCO DUQUE ALDAZ, por los estudiantes; además, el PRESIDENTE de la FEPOL; y,  c) Que esta elección general tenga como excepción la que ya se efectuó el viernes 12 de DICIEMBRE que decurre, en la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra.  **96-12-181.-** Conocer y APROBAR el INFORME VERBAL y ESCRITO que rindió el Dr. ENRIQUE PELAEZ JARRIN, PhD, sobre el ESTADO de AVANCE de la IMPLANTACION del PLAN de DESARROLLO de la INFORMATICA en la ESPOL; a quien, además se le AGRADECE por el ACERTADO MANEJO de ese Plan, que pone a la Institución a la cabeza de sus similares en el Ecuador y a la par de sus colegas en América Latina.  **96-12-182.-** Conocer, discutir y APROBAR el Proyecto de ESTATUTO de la FUNDACION para la EXTENSION POLITECNICA (FUNDESPOL). Este cuerpo legal se compone de seis Títulos y veintiseis artículos.  **96-12-183.-** Conocer el INFORME presentado por el VICERRECTOR de ASUNTOS ESTUDIANTILES y BIENESTAR en relación con los resultados del Concurso organizado para la composición de la LETRA y MUSICA del HIMNO de la ESPOL, y RATIFICAR los resultados del mismo. | | |  |